CONTRATO: CPS-1238-2026 **FECHA:** 06/11/2026

CONTRATISTA: ALEJANDRA MARIA VELEZ HIDALGO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD.

VALOR TOTAL: $4.800.000 **VALOR ANTICIPO**: $ %:

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 2893 **DE FECHA** 06/11/2026

PÓLIZA No. N/A **EXPEDIDA POR:** N/A

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aa) N/A

FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aa) N/A

FECHA INICIO: 06/11/2026 **VENCIMIENTO:** 23/12/2026

PLAZO EN DÍAS: 48 DÍAS CALENDARIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

INTERVENTOR: _____ **SUPERVISOR: GLORIA ELENA OCAMPO ECHEVERRY**

A los SEIS (06) días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veintiséis (2026), acordaron los suscritos: **ALEJANDRA MARIA VELEZ HIDALGO** contratista y **GLORIA ELENA OCAMPO ECHEVERRY** supervisor del servicio contratado, formalizar el inicio de las actividades correspondientes pactadas en el contrato de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Obras, Bienes o Servicios a Ejecutar (Productos):

1.1. Apoyar en la implementación del sistema de vigilancia cardiovascular, y programa de hábitos y estilos de vida saludable, así como en la actualización documental que se requiera conforme a la normatividad aplicable y necesidades de la entidad.

1.2. Apoyar en la implementación del sistema de vigilancia osteomuscular/DME, así como en la actualización documental que se requiera conforme a la normatividad aplicable y necesidades de la entidad.

1.3. Realizar el seguimiento epidemiológico y de condiciones de salud de funcionarios y contratistas, derivado de accidentes laborales, enfermedades y/o incapacidades médicas. Además, brindar apoyo en las valoraciones médicas ocupacionales, realizando el correspondiente seguimiento, incluyendo la remisión, socialización y cierre de recomendaciones resultantes, según el caso, generando los informes correspondientes de acuerdo a las directrices del supervisor del contrato.

1.4. Apoyar en las actividades propias de los diferentes comités del sistema de gestión de SST de la corporación, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.

1.5. Apoyar en el desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas conforme el plan de trabajo anual Seguridad y Salud en el Trabajo, tendientes a capacitaciones, inducciones, re inducciones, socializaciones o charlas a funcionarios y contratistas.

Scanned with CamScanner

1.6. Apoyar en la actualización y gestión documental del proceso de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación, para asegurar la generación, control y archivo de las evidencias correspondientes según instructivo de organización documental de la entidad y acorde a los lineamientos normativos y necesidades de la entidad.

1.7. Apoyar en las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que se relacionen con el objeto contractual.

2. (En contratos de obra, describir las características y condiciones del sitio o terreno a intervenir)

OBSERVACIONES GENERALES: El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los SEIS (06) días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veintiséis (2026).

Alejandra María Vélez

ALEJANDRA MARIA VELEZ HIDALGO
Contratista o Representante Legal
No. de Identificación: 41.948.525

GLORIA ELENA OCAMPO ECHEVERRY
Supervisor
No. de Identificación: 41.892.894

CRQ
REVISÓ
06/11/26.

Scanned with CamScanner